

LOS TERRITORIOS DE LO URBANO

Ligia Esther Mogollón*

Resumen

Se trata de iniciar una discusión teórica sobre los ámbitos donde se construye la ciudad en los comienzos de este nuevo siglo. Se refiere a la importancia actual de la definición tanto físico espacial como funcional y morfológica de esos ámbitos que se han dado en llamar “el territorio”, término que puede asociarse a periferia, a suburbio, a ciudad dispersa, a ciudad fragmentada, e incluso a naturaleza. Para efectos de la teorización se van a establecer tres dimensiones conceptuales: primera, el análisis del fenómeno de la territorialización; segunda, la idea de un nuevo tipo de aglomeración humana, diferente a la ciudad tradicional –que se denominará metrópoli–, compartida por diversos autores y consolidada en los últimos cien años y tercera, el territorio considerado como receptáculo del nuevo paradigma urbanístico emergente: el medioambientalismo.

Palabras clave: Territorio, metrópoli, urbanismo, medioambientalismo, ciudad venezolana.

Urban Territories

Abstract: The aim of this essay is to start a theoretical discussion on the ambits where the city is being constructed in the beginning of this new century. It is concerned on the importance of the spatial, morphological and functional definition of those ambits which have been called “the territory”. In this discussion the term “territory” could be associated to “periphery”, to “suburb”, to “spread city”, to “fragmented city”, and even, to “nature”.

To the effects of the theorization it has been established three conceptual dimensions. First, the analysis of the territorialization phenomenon; second, the idea of a new kind of human agglomeration, different from the traditional city, which will be denominated “metropolis”, and third, the territory considered as a receptacle of the new urbanism’s paradigm: the environmentalism.

Key words: Territory, metropolis, urbanism, environmentalism, Venezuelan city.



1-. Introducción:

Este ensayo trata de iniciar una discusión teórica sobre los ámbitos donde se construye la ciudad en los comienzos de este nuevo siglo. Propone un planteamiento teórico sobre la importancia actual de la definición tanto físico espacial como funcional y morfológica de esos ámbitos que se han dado en llamar “el territorio”, a partir de una conceptualización del término que puede asociarse a periferia, a suburbio, a ciudad dispersa, a ciudad fragmentada, e incluso a

naturaleza. Se tratará de aclarar algunas interrogantes: ¿Cuál es el límite territorial de una ciudad? ¿Cuáles son sus características territoriales? ¿Cuáles deben ser las relaciones de la ciudad con el territorio?

El crecimiento urbano de las ciudades, una vez que se ha rebasado un cierto periodo de su evolución, se da en zonas diferentes a lo que se ha llamado la ciudad tradicional o su núcleo inicial, y esas zonas constituyen precisamente el territorio de la ciudad. De acuerdo a la hipótesis del arquitecto español Alfonso Álvarez Mora (2002) existen tres modelos que reflejan el paso de una ciudad compacta a una ciudad dispersa. El primero de ellos es un “modelo

de ciudad compacto” que corresponde a la ciudad original, a la ciudad heredada; un segundo modelo, el llamado “tradicional desagregado” el cual coincide con la puesta en marcha de los primeros proyectos de extensión de la ciudad, caracterizado porque se sigue comportando como “espacio tradicional” y un tercer modelo, el “urbano disperso”, al cual define como “diversidad de fragmentos articulados en el territorio”. El territorio del cual vamos a hablar tiene que ver con este tercer modelo de ciudad. Es el ámbito donde se ha irradiado el crecimiento de la ciudad en el último cuarto del siglo XX y el que enmarca el crecimiento urbano de este nuevo siglo. Por razones de la naturaleza dinámica y compleja de la expansión de la ciudad, ese espacio geográfico que llamamos territorio no es fácilmente delimitable ni mucho menos definible.

Esta característica de indefinición la podemos ejemplificar con el territorio en donde San Cristóbal, de forma cotidiana y dinámica, se expande. Ese espacio geográfico ¿es la ciudad que se expandió fuera del casco tradicional?, ¿o es la ciudad que además está formada por Tárriba y Palmira y Cordero?, ¿o también incluye a Capacho y sus poblaciones aledañas?, ¿qué papel juegan Rubio y Santa Ana?

Para efectos de la teorización se van a establecer tres dimensiones conceptuales: primera, el análisis del fenómeno de la territorialización; segunda, la idea de un nuevo tipo de aglomeración humana, diferente a la ciudad tradicional –que se denominará metrópoli–, compartida por diversos autores y consolidada en los últimos cien años y tercera, el territorio considerado como receptáculo del nuevo paradigma urbanístico emergente: el medioambientalismo.

2-. La territorialización de la ciudad: ya el paisaje no es “el campo”

La ciudad contemporánea y su tendencia a la territorialización es un hecho incuestionable. La afirmación de María Castrillo y Cristina Tremiño (1998) “La ciudad se ha territorializado y el territorio se ha urbanizado” no hace sino reafirmar las nuevas formas de ocupación y definición de los nuevos conglomerados urbanos.

La tendencia a la territorialización de la ciudad que se está evidenciando hoy fue avizorada aún antes del siglo XX. De manera particular esta tendencia y su control fueron abordadas en los planteamientos que hicieron Ebenezer Howard, Patrick Geddes y Patrick Abercrombie, como respuesta a los problemas derivados de la ciudad industrial. El modelo de ciudad que por vez primera conceptualiza la integración con el territorio es el de la Ciudad-Jardín de Ebenezer Howard. En el año 1898 ante los problemas de congestión de la ciudad industrial, Howard publica su libro Las Ciudades Jardín Del Mañana. Su planteamiento principal fue sacar deliberadamente a las industrias de la ciudad industrial existente y construir nuevas ciudades fundamentadas en ellas, combinando el trabajo y la residencia en un ambiente saludable (En Hall, 1977). Sus ideas fueron mas allá del establecimiento de nuevas ciudades aisladas. Bajo el nombre de Ciudad Social, Howard planteó que cuando la ciudad alcanzara un determinado y deseado tamaño, se debería estabilizar su crecimiento y el excedente se ubicaría en otra ciudad muy cerca de la primera, con lo que se formaría un sistema de ciudades. La integralidad de sus ideas determinó una gran influencia en la planificación regional y urbana del siglo XX.

En 1915, el biólogo escocés Patrick Geddes señala las relaciones del hombre con el medio ambiente y advierte la necesidad de institucionalizar la planificación como una práctica del Estado en

beneficio de la población. En su libro Ciudades en Evolución anuncia la importancia de los vínculos económicos entre la ciudad y su área de influencia, estableciendo por primera vez el concepto de región y conurbación. Su contribución a la planificación fue darle una estructura lógica, para lo cual plantea la necesidad del estudio de la realidad mediante un acucioso análisis de los patrones de asentamiento de la población y del sistema de la economía local en relación a las potencialidades y limitaciones del medio ambiente circundante. Dicho en sus palabras: “se evidencia la necesidad de relacionar una población determinada no sólo a sus alrededores inmediatos sino también a la más vasta región circundante” (Geddes, 1960:178). Refiriéndose al Gran Londres como una vasta población que se difunde en todas las direcciones, se pregunta:

¿No vemos, cada vez mas claramente a medida que lo estudiamos, la necesidad de una revisión completa de nuestras ideas tradicionales y de los límites entre la ciudad y el campo? ... Hace falta pues, algún nombre para esas regiones urbanas (negritas añadidas), para estos conjuntos de poblaciones. Constelaciones no podemos llamarlas; conglomerados se acerca en la actualidad más al blanco,...pero puede parecer despectivo, ¿por qué no “conurbaciones”? Quizás ésta pueda servir como la palabra necesaria, como una expresión de esta nueva forma de agrupamiento de la población que está desarrollando, ...subconscientemente, nuevas formas de agrupación social y también de gobierno y administración.... (Geddes, 1960:47-51).

El Plan del Gran Londres de 1944, preparado para el gobierno inglés por el urbanista británico Sir Patrick Abercrombie, fue uno de los ejemplos paradigmáticos de un

plan para toda una región urbana. En él, Abercrombie mezcló las ideas de Howard y de Geddes y formuló un plan para el futuro desarrollo de la región de Londres, que se centraba en la metrópolis londinense y se extendía en todas las direcciones en un radio de 30 millas, englobando a una población de 10 millones de habitantes (Hall, 1977:81). Fue particularmente relevante el planteamiento de un anillo de zona verde que separaría a las diferentes zonas de la ciudad en crecimiento, del territorio donde se ubicarían las ciudades satélites y los *new towns*. Este diseño da origen a los “cinturones verdes” o “zonas protectoras”, como mecanismo de control del desarrollo urbano desbordado de las ciudades en detrimento del territorio. En los años setenta la legislación urbanística venezolana incluye a Zonas Protectoras como barreras para contener el desborde urbano. En San Cristóbal se decretó la Zona Protectora en el año 1978, sin que hasta los momentos, a nuestro entender, se hayan cumplido los objetivos de su promulgación.

Los tres importantes pensadores de la ciudad antes citados, fueron sin duda alguna, los precursores de la planificación regional y urbana en tanto disciplina que normaría el dinámico crecimiento de las ciudades sobre un territorio que iba más allá de los límites estrictamente urbanos. Con lo cual, a partir de los años 40 se institucionaliza a la planificación territorial y urbana como método de estudio de la realidad compleja de la ciudad y su territorio.

Vale la pena señalar aquí que al estar la ciudad condicionada por el ámbito geográfico que la circunda, surge la necesidad de replantear la relación territorio-ciudad dentro de patrones de interacción y no de dominio del uno sobre la otra. Además, si se toma en cuenta lo planteado por Ortega Valcárcel (1998) en el sentido de que “Territorio y Naturaleza han venido a ser, en cierta medida sinónimos”,

también podríamos plantear que naturaleza es sinónimo de “campo”.

Con lo cual se concluye que “el campo” ya no es el medio rural, intocado e impoluto que estaba en las afueras de la ciudad. El campo se desprendió de esa visión bucólica de siglos y está definitivamente condicionado por la ciudad e integrado a ella. Hoy el campo forma parte del territorio y éste a su vez, es la naturaleza circundante.

El fenómeno de la territorialización de la ciudad, sin embargo, no significa que el territorio deba ser el sitio donde desordenada e irregularmente se expanda la ciudad. La expansión requiere de una lógica, de una estructura, que de alguna forma armonice y relacione las dos realidades. Con ello se evidencia la necesidad de la reelaboración de la relación ciudad y territorio a objeto de abordar los procesos complejos que presenta la ciudad en este nuevo siglo. Según lo expresa Juan Luis de las Rivas (2001), se requiere el planteamiento de la ciudad en su región, reconociendo “el fundamento territorial y geográfico de lo urbano.

Él lo expresa de la manera siguiente *La utilidad de hablar de ciudad-región es la de utilizar un concepto que hace referencia simultáneamente a la ciudad y a su entorno geográfico, a lo urbano y a lo no urbano comprometido con lo urbano como sistema (De las Rivas, 2001:8).*

Estos señalamientos nos permiten adentrarnos en el fenómeno de la metropolización de la ciudad, segunda dimensión de la exposición.

3-. La metrópoli: ¿realidad o mito? ¿Territorio de oportunidades o de desesperanza?

Para los años sesenta del siglo XX las ciudades en desarrollo se enunciaban como un fenómeno promisorio, de un crecimiento cuantitativo significativo. Se presentaban como un modelo de

aglomeración con muchas posibilidades de funcionalidad e interrelaciones en las cuales la libertad de elección propiciaría una “vitalidad asombrosa y una permanente potencialidad”. Hans Blumenfeld (1965) al definir a la nueva ciudad en desarrollo, la “metrópoli moderna”, expresaba que ésta ya no era una mera versión ampliada de la ciudad tradicional sino una forma diferente de asentamiento humano.

Ya entrado el siglo XXI, luego de cuatro décadas de desarrollo de esa ciudad en emergencia, es cuando se avizora, más que nunca, el rol preponderante que para la humanidad –para bien o para mal– tendrá la ciudad contemporánea. Así lo anticipa el arquitecto y urbanista colombiano Fernando Viviescas (1998) al expresar que es casi inevitable la aglomeración de la mayoría de los habitantes del planeta en centros urbanizados cuando insiste en que, a menos que ocurra una hecatombe planetaria, la Humanidad se encuentra a las puertas de una transformación trascendental.

Después de haber pasado la mítica barrera del año 2000, habrá más habitantes urbanos que rurales, es decir, más de 3.000 millones de seres humanos en las ciudades. Todo esto rebata aquellas ideas simplistas de muchos pensadores, de que la ciudad, por sus mismos problemas y complejidades estaba llegando a su fin. De que era posible el retorno a los ambientes rurales. Muy por el contrario, todo da para pensar, y lo confirman diferentes autores, que la tendencia a agregarse de la especie humana es un signo constante en su evolución.

Se puede entonces puntualizar que la ciudad no está en trance de disolución, como algunos han pretendido hacer ver, sino todo lo contrario. Ella ha devenido en un organismo más complejo, la metrópoli, que no es otra cosa que la ciudad original que se expande sobre el territorio. Aparentemente los que han anunciado el fin de la

ciudad quizás se han confundido con el fenómeno de la fragmentación y dispersión que produce la metrópoli. El análisis del urbanista americano Tom Angotti permite una aclaratoria del fenómeno (1998). Él sugiere que el proceso de dispersión que supone el escape de la población a los nuevos territorios suburbanos se produce en las metrópolis ya que los suburbios están claramente incorporados a la esfera urbana de las metrópolis modernas. Con lo que podemos concluir que los suburbios, son indiscutiblemente metropolitanos.

Llegado a este punto es importante abordar el tema de las metrópolis latinoamericanas, que obviamente es en donde podemos ubicar a la ciudad venezolana en general, y de manera particular referirnos al caso de San Cristóbal.

A todas luces, las características de las ciudades latinoamericanas son contrastantes y heterogéneas. Los problemas que se empiezan a palpar y que la caracterizan no son solamente de tipo cuantitativo sino social y ecológico. A pesar de la magnitud poblacional que las metrópolis puedan tener, parece ser que los problemas sociológicos y el de la forma de ocupación de su territorio privan sobre el numérico. Los aspectos contrastantes de la ciudad o metrópoli latinoamericana se patentizan, por los graves problemas sociales y ambientales que comporta y por ese dinamismo, esa potencialidad, esa "versión astuta", ese colorido, esa desinhibición que ella tiene. Esta dualidad la señalan Magali Sánchez e Ives Pedrazzini (1993), cuando afirman que la metrópoli latinoamericana estaría conformada por dos mundos completamente distintos: el mundo interconectado, altamente especializado y otro, "el de la urgencia, de la esquina, de la solidaridad o no, de la violencia y radicalidad cuando sea necesario".

Y van más allá al referir sobre la diferenciación de la metrópoli real de América Latina "frente a un

modelo ideal de ciudad que nunca llegó a ser", en donde se encuentran muchos más elementos de desestructuración urbana que un verdadero proceso de estructura urbana. Argumentan que lo urbano en la región latinoamericana escapa en su dimensión real a la de una ciudad planificada y con servicios. Las siguientes líneas bien lo describen: "La metrópoli es la versión 'más pilas' de la ciudad, su forma más astuta, la más tramposa, la menos ingenua, desposeída del antiguo sentido de lo 'popular', y de esa cierta pesadez campesina" (Sánchez y Pedrazzini, 1993: 11-22).

Desde el punto de vista del tamaño poblacional, la ciudad emergente, la metrópoli, ha tenido muchas interpretaciones. En un comienzo, en los países industrializados, se le asigna un número mínimo de 50.000 habitantes, aunque ya para avanzados los años 60, al menos en las ciudades norteamericanas, ante el gran crecimiento demográfico se les identifica con una cantidad que "bordea el millón de habitantes", argumentando que debido a las características de ocupación territorial que ellas comportan, no tiene sentido seguir hablando y pensando en términos de "ciudad y campo", ya que ellos han perdido su significación en la moderna metrópoli y su región (Blumenfeld, 1975). En el caso que nos ocupa, aparte del problema sociológico que comporta la metrópolis latinoamericana, se debe señalar que más que el problema numérico, preocupa el de la expansión desarticulada en el territorio y que algunos autores lo califican como "despilfarro territorial". En este sentido, las autoras Sánchez y Pedrazzini ilustran elocuentemente ésta preocupación:

"... ni en Europa ni en América Latina, el número de habitantes podría ser suficiente para distinguir la ciudad de la metrópoli. En Venezuela, en las aglomeraciones que no superan

el millón de habitantes, ya existe esa aproximación, esa improvisación agitada, esa nerviosidad ruidosa que hace presentir la metrópoli". (Sánchez y Pedrazzini, 1993:16).

En San Cristóbal ya se presiente el fenómeno metropolitano y no precisamente por su aumento demográfico sino por los problemas derivados de la ocupación del territorio. Los resultados del último Censo lo confirman. Si nos remitimos a los datos del Censo 90 y a los resultados preliminares del Censo 2001, tenemos que para 1990 San Cristóbal y el territorio conformado por las áreas urbanas de Táriba, Cordero, Capacho, San Josecito y todas las poblaciones de los alrededores apenas llegaban a 340 mil habitantes (Sandoval, 2001). Si se le sumaba la población de Rubio, Santa Ana y los alrededores sólo llegaban a 390 mil habitantes para el mismo año. Tomando en cuenta los resultados preliminares del censo del 2001 podríamos afirmar que toda la población asentada en las áreas urbanas de San Cristóbal y sus alrededores, esto es, Táriba, Palmira, Capacho, Rubio y Santa Ana, apenas llegaría al medio millón de habitantes (OCEI, 1990). Con lo cual se puede constatar la acotación anterior y afirmar que posiblemente desde el punto de vista de la funcionalidad y conectividad urbanas y de su demografía, San Cristóbal no sea una metrópoli, pero si lo es por la gran fragmentación y desestructuración de su territorio y por los graves problemas ambientales que la condicionan. Y más aún el problema se agudiza por la poca disponibilidad de tierras para ubicar a las personas de bajos ingresos económicos.

El arquitecto argentino Horacio Gnemmi (1998) al referirse al despilfarro territorial que presenta la ciudad latinoamericana hace una elaboración conceptual del crecimiento urbano que ilustra la situación. Gnemmi sugiere que pese

a que filosóficamente se define al desarrollo como el movimiento hacia lo mejor, el crecimiento de la ciudad latinoamericana no implica forzosamente desarrollo. En relación a esto afirma:

“Me interesa especialmente ver y comprender cómo desde la arquitectura se hace ciudad, y cómo el hacer ciudad se desvirtúa como arte frente al crecimiento urbano descontrolado e irracional... crecimiento, el que, más allá de la falta de homogeneidad –que no me preocupa– él mismo comporta despersonalización, ambigüedad y deshumanización”. (Gnemmi, 1998:134).

Gnemmi reconoce que esta característica de la ciudad latinoamericana no fue siempre así. En sus comienzos y hasta una cierta etapa de su evolución, su crecimiento implicó desarrollo, sobre todo en lo que equilibrio territorial se refiere. Denuncia el poco interés y hasta el desprecio de los que detentan el poder por los asuntos de la ciudad:

“...Consecuencia de ésto fue la paulatina y acelerada pérdida de equilibrio, el crecimiento desmedido y desordenado, y la real falta de un desarrollo integral, urbano y humano, en armonía con aquel crecimiento. Observando los resultados, se deduce rápidamente que a un crecimiento caótico no puede nunca corresponder un desarrollo armónico integral”. (Gnemmi, 1998:138).

Dicho ésto, también es necesario referir que en la dualidad y los contrastes de la ciudad latinoamericana se pueden encontrar aspectos positivos que implican una cierta potencialidad, unas posibilidades expresadas en el vigor y libertades que ellas tienen y permiten, de lo cual han dado cuenta numerosos estudiosos de la ciudad. Por ejemplo Gnemmi, aún cuando crítico del crecimiento anárquico de la ciudad latinoamericana, la define también

como “verdadera aventura urbana, cargada de carencias, llena de injusticias, pero humana al fin”. Sus palabras de tendencia optimista nos revelan una nueva aproximación para ver la ciudad no como un caos, sino como un sitio donde las cosas no están científicamente tabuladas, ordenadas y definidas, pero en donde se puede conseguir “ritmo humano”, “sabor y color propio de las cosas”, “amistad, encuentros, fiesta”. Finalmente sentencia: “... esto no quiere decir que en la ciudad no haya mucho por hacer y mejorar, pero ¿vamos a esperar a que todo esté perfecto para vivir?” (Gnemmi, 1998:143). Otro pensador que refleja optimismo por el futuro de la ciudad latinoamericana es el arquitecto europeo Félix Juan Bordes. Al ser consultado si comparte la visión catastrófica que tenemos de nuestras ciudades, expresa que los europeos no tienen esa visión respecto a ellas. En el caso de Caracas destaca la importancia de su condición de “ciudad libertaria y sobre todo mezclada”, y considera como actitud importante de cara al futuro, el que “lo bueno y lo malo de la ciudad coexistan”. Expresa la necesidad de que la construcción de la ciudad debe establecer una relación amable con la naturaleza; debe saber concentrar y dispersar a la ciudad en tanto búsqueda de nuevas formas de ocupación del territorio. Señala que más que el urbanismo y la arquitectura lo importante es la geografía en tanto propicie una buena relación entre los espacios interterritoriales y los ciudadanos. (Bordes, 2001:3).

Una vez enunciado el surgimiento y la consolidación de las metrópolis en los territorios de lo urbano y de haber destacado sus carencias y potencialidades, se puede pasar al tercer aspecto de la discusión: el territorio como receptáculo de acciones medioambientales necesarias para la supervivencia de la ciudad.

4-. El medioambientalismo: paradigma emergente del urbanismo

El paradigma urbanístico del medioambientalismo es muy reconocido y tiene mucha fuerza en el mundo anglosajón. Fundamentalmente reconoce la magnitud de los gravísimos cambios del equilibrio ambiental en la ciudad y el territorio que ponen en peligro la supervivencia de gran parte de la humanidad. Centra su atención en los aspectos sociales y ecológicos del problema urbanístico. De ahí que temas como el crecimiento sostenible, la finitud de los recursos, los costos energéticos y medioambientales del desarrollo urbano, los límites de la urbanización, el impacto ambiental y la valoración de los recursos naturales, se convierten en aspectos de primerísima categoría.

El abordaje y puesta en marcha de planes medioambientalistas requiere un amplio control de las actividades urbanísticas, acción que seguramente encontrará resistencia en los entes públicos y los promotores particulares, acostumbrados a la actual tendencia neoliberal del desarrollo urbano. Como es sabido, la tendencia neoliberal fundamenta su intervención en la desregularización de las acciones que permiten la construcción de la ciudad y el territorio, por lo que no ha podido controlar las graves agresiones a que se ha visto expuesto el territorio. Como bien lo expresa el urbanista Fernando Gaja:

“...el medioambientalismo conlleva una fuerte limitación de las posibilidades de la difusión de los procesos de urbanización, al propugnar regulaciones y restricciones mas rigurosas, tendentes a la conservación y protección de bienes considerados valiosos, colectivos, finitos e irreciclables: el suelo y el territorio”. (Gaja, 1995:28).

Con relación al paradigma medioambientalista se quiere dejar constancia de nuestra adscripción a él. Esta vinculación, se enfatiza, no es por pretender seguir la corriente en boga del urbanismo. Sino que obedece a que se nos presenta como la única salida a los graves y cada vez más acuciantes problemas que plantea el desarrollo de las ciudades venezolanas, y particularmente, a los que afectan a San Cristóbal y su área de influencia. Se cree que la experiencia, en diciembre de 1999 y enero de 2000, con los deslaves del estado Vargas y de algunos sitios del Táchira y la situación de emergencia que vivió el este último, a finales del año 2000, con motivo de las inclementes lluvias que hicieron colapsar casi la mitad de su territorio, justifican exhaustivamente esta adscripción (1). Lo que se debe destacar es que en las condiciones que se presenta el desarrollo actual de las ciudades, no se puede dejar de lado el compromiso ineludible con el territorio de las mismas. No existe la opción de tomarlo o dejarlo. La naturaleza, el territorio, están clamando por una nueva forma de relación con la ciudad. Campos Venuti (1998) lo señala cuando nos dice que estamos delante del problema del verde en la ciudad con una postura más compleja que la tradicional. O como también mismo lo ha reconocido Oriol Bohigas, cuando afirma que la aceptación de una anarquía territorial traerá como consecuencia una nueva degradación ambiental (2). O como lo plantea Fernando Foch (1998) ante la ausencia de un discurso disciplinar del urbanismo que vaya mas allá de la reorganización del espacio socioeconómico y expone que ya hace tiempo que se han activado las alarmas de la biosfera pidiendo clemencia y un poco de sensatez, deberíamos estar preparando con toda urgencia una nueva cultura urbanística.

Concluyendo, los territorios de lo urbano permiten variados

procesos que están entrelazados y que son expresión del crecimiento urbano. Entre esos procesos están, entre otros, la funcionalidad del sistema de ciudades, las relaciones económicas interurbanas, que lo rural se convierta en urbano, las conurbaciones y la expresión de la ciudad región. El reconocer las tres dimensiones que hemos enunciado: la territorialización de la ciudad; la emergencia de la metrópoli y la necesidad de una nueva postura ambiental que reconozca la enorme importancia del respeto por el territorio, será base conceptual sustantiva que permitirá un mejor abordaje de los problemas cotidianos que está planteando la dinámica de la ciudad en este nuevo siglo.

Notas

- (1) En esas fechas y con motivo de las lluvias, el Táchira estaba colapsado. La reseña del periódico La Nación da cuenta de esta realidad, en el artículo "Más de la mitad del Táchira se encuentra en emergencia" de fecha 15 de noviembre de 2000.
- (2) Ambas referencias están en la conferencia de Campos Venuti: "Urbanismo, Ecología y Ciudad Consolidada". *Ciudades* 4, 1998. Instituto de Urbanística de la Universidad de Valladolid. Secretariado de Publicaciones.

Bibliografía

- ÁLVAREZ MORA, Alfonso (2002). "Modelos de Desarrollo Urbano. De la Ciudad Compacta al Metropolitano Disperso". Artículo no publicado.
- ANGOTTI, Tom. (1998). "A Metropolis of enclaves: Image and Reality in Urban North America". *Urbana*, 22. Caracas.
- BLUMENFELD, Hans et al. (1965). "La metrópoli moderna". *La Ciudad*. Scientific American. Alianza Editorial. Madrid.
- BORDES, Félix Juan. (2001). Una ciudad entre lo turbio y lo claro. *El Nacional*, Caracas, Ven. Papel Literario, julio 28 de 2001, pp. 3.
- CAMPOS VENUTI, Guisepp. (1998). "Urbanismo, Ecología y Ciudad Consolidada". *Ciudades* 4. Instituto de Urbanística de la Universidad de Valladolid. Secretariado de Publicaciones.
- CASTRILLO, María y TREMIÑO Cristina. (1998). "Territorio y Patrimonio en la IX Conferencia del Consejo Académico Iberoamericano: Ideas y Experiencias para una nueva cultura disciplinar". *Ciudades*, 4.

- Instituto de Urbanística de la Universidad de Valladolid. Secretariado de Publicaciones.
- DE LAS RIBAS, Juan L. (2001). "En los paisajes de la ciudad-región". *Revista Obra Publica*. Universidad de Valladolid.
- FOCH, Fernando (1998). "El territorio como recurso". *Ciudades*, 4. Instituto de Urbanística de la Universidad de Valladolid. Secretariado de Publicaciones.
- GAJA, Fernando. (1995). "Los Paradigmas Urbanísticos y su Influencia en la Enseñanza del Urbanismo en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura del Estado". *Ciudades*, 2. Instituto de Urbanística de la Universidad de Valladolid. Secretariado de Publicaciones.
- GEDDES, Patrick. (1960). *Ciudades en Evolución*. Ediciones Infinito. Buenos Aires. Primera edición inglesa: 1915.
- GNEMMI, Horacio. (1998). "El crecimiento urbano latinoamericano como despilfarro territorial. Una lectura existencial del problema". *Ciudades*, 4. Instituto de Urbanística de la Universidad de Valladolid. Secretariado de Publicaciones.
- HALL, Peter. (1977) *Urban & Regional Planning*. Penguin Books. England.
- OCEI. (1990) *El Censo 90 en el Táchira*. OCEI. Caracas.
- OCEI (1990) *El Censo 90 en Venezuela*. OCEI, Caracas.
- ORTEGA V, José (1998). "El patrimonio territorial: El territorio como recurso natural y económico". *Ciudades*, 4, Instituto de Urbanística de la Universidad de Valladolid. Secretariado de Publicaciones.
- SÁNCHEZ, Magali y PEDRAZZINI, Ives (1993). "Tiempos de Metrópoli". *Urbana*, 13. Caracas.
- SANDOVAL, Marina. 920 mil habitantes tiene el Táchira, *La Nación*, San Cristóbal, Ven. dic. 02 de 2001: Cuerpo C. pp. 8.
- VIVIESCAS, Fernando. (1998). "La Urbe Contemporánea y las relaciones con los elementos de la naturaleza". *Traectorias de Ciudad*. Bogotá.



Ligia Esther Mogollón

Arquitecto, ULA-Mérida, Especialista y Magíster en Planificación Física y Diseño Urbano. Profesora de la Universidad Experimental del Táchira en el Dpto. de Arquitectura. Fundadora de la Comisión para el Rescate de del Patrimonio Arquitectónico y Urbano de San Cristóbal.

Email:
lemogollon@cantv.net

Fecha de recepción:
Julio 2004
Fecha de aceptación definitiva:
Octubre 2004